SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — Núm. 7907 | Santa Fe, Jueves 21 de Abril de 1927

Ha entrado en vigencia la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, transformando el antiguo sistema de abastecimiento

ORIGENES DE LA REFORMA

La prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, convertida en ley de la República, tiene un origen sentimental e internacional. Desde que el proletariado empezó a imponer su presencia en las reformas sociales, fué objeto suyo el que terminara el trabajo a destajo en talleres y fábricas, así como también la jornada nocturna. Por el primer punto perseguía la mayor ocupación de trabajadores en un mismo taller, y por el segundo el descanso natural propio de la noche. Ambas aspiraciones las ha conquistado, en determinadas circunstancias, convirtiéndolas en leyes. La suspensión del trabajo nocturno, especialmente en las panaderías, ha sido motivo de un esfuerzo superior por parte de la Oficina Internacional del Trabajo, instituída por el Tratado de Versalles y que dirige M. Thomas. Se ha creído ver en el trabajo de noche de panificación, un constante peligro para la salud de los obreros. Y, en efecto, las estadísticas arrojan un gran número de tuberculosos en ese gremio. Pero más que el trabajo propiamente dicho, tal vez se deba el predominio del terrible flagelo, a las condiciones en que se hallan instaladas las panaderías, a la falta de higiene, etc. Si realmente es ésta una de las causas principales de la enfermedad, necesario es que esperemos para probarlo unos quince o veinte años. En menos tiempo no se experimenta una ley, un sistema de trabajo.

Sea como quiera, ha sido la estadística la que ha impulsado a los reformadores y muy particularmente al director de la Oficina Internacional del Trabajo, a que por medio de una ley se prohiba el funcionamiento de las panaderías durante la noche, ley instituída en varias naciones de Europa y ahora también en nuestra República. Pero si es el trabajo de noche el que hace mal, como parece desprenderse de la doctrina reformista, a otros muchos gremios habría que eximir de esa condición, como ha quedado eximido el de panaderos. Sin embargo, la civilización no lo permitiría. En las grandes urbes se vive tanto de noche como de día y además la humanidad civilizada quiere tener con la aurora muchos servicios a su alcance, que sería ocioso enumerar, para los que es indispensable el trabajo nocturno. ¿Cómo arreglaríase la vasta cuestión si el sentimentalismo de los reformadores llegara a prohibir todas las actividades que se hacen en la noche para que el día y la propia vida resulten completos? No lo sabemos.

EL PAN CALIENTE HACE DAÑO

El mal de que se acusa al trabajo nocturno en las panaderías, lo traslada la ley a un más vasto campo de acción. El pan, como es obvio, será puesto a la venta apenas salido del horno y caliente habrá que comerlo en determinadas horas. Pues los primeros en experimentar el daño han de ser los niños y los ancianos. Su estómago no ha de resistir la levadura que supone el interior del panecillo caliente. Es que el sistema de panificación, exigido por el gusto del público, ha llegado a lo minúsculo y como tal el interior de los panes queda hecho masa, levadura, con sabor a agrio o a vinagre. Así, sin embargo, habrá que comerlo y así lo comerán los niños y los ancianos, a costa de su salud. De manera que aquí también la enmienda del soneto, es mucho peor que el soneto. No desconocemos que la cosa tiene remedio, consistente en dejar el pan de un día para otro, en cuyo caso se habrá puesto enjuto y duro, tan duro como una peladilla del arroyo. Entonces en vez de cuchillo, se necesitará un hacha que haga sus veces u otro instrumento análogo. Pero de igual modo, y ahora por lo contrario, sufrirán los niños y los ancianos.

Los dos aspectos enunciados, están arrancando la protesta del público, de las familias, protesta que pretendemos reflejar apoyada en ciertas razones atendibles. ¿Qué opinará el legislador si es que llega a sus oídos?

LA PANIFICACION MECANICA

Las costumbres que ha ido engendrando la cultura latina, alcanzan algunas de ellas graciosos extremos de curiosidad. Arquitectos y albañiles, por ejemplo, tienen una idea fija, invariable, respecto a donde debe construirse la cocina. Y como es una idea antiquísima y heredada, la cocina en todas las casas, salvo algunas excepciones, es construída al lado de la letrina. Al lado del sitio en que se excrementa, se condimentan los alimentos que hemos de comer. El escrúpulo nuestro no se queja, ni la inteligencia del arquitecto advierte el contraste. Pues algo parecido ocurre con las panaderías. En los sitios más adentros, más obscuros, más inadecuados, es donde por lo común se instalan los talleres en que se amasa y prepara el pan. Y tenemos para nosotros que una de las causas de la enfermedad que acomete a los panaderos, se localiza en ese desprecio de comodidades, de luz y de aire, que caracteriza a los llamados talleres de panaderías. Pero la ley no llega hasta ahí, como no prohibe tampoco que la cocina sea instalada al lado de la letrina.

Sin embargo, las cosas podrían cambiar fundamentalmente según lo creemos, merced a los medios mecánicos. Hay máquinas amasadoras que relevan con infinita ventaja el brazo del hombre. El hombre es un cuidador de la máquina y a lo sumo cuando la masa está a punto, es cuando interviene para confeccionar los minúsculos panecillos. Pues bien, instalando los talleres de panadería en locales de amplitud y realmente higienizados, tal vez se contrarrestara el mal que aqueja a los panaderos, cambiando el índice de la estadística. En tales condiciones, los señores panaderos podrían trabajar de noche, como trabajan los cocineros de hoteles, los mozos que sirven las mesas, el gremio de telegrafistas, el de tipógrafos, el de barrenderos públicos, etc., etc. Y entonces, como hasta aquí, el pan se comería en sazón, sin que se empacharan los niños, ni sufrieran los ancianos, sea porque está caliente, sea porque es duro, como una maldición. Pero, no hay que hacerle, la mayor parte de nuestras cosas son parciales, como la ley criticada.

Victor Autia será sometido a un estudio clínico en La Plata

TAMBIEN SE LE SACARA UNA RADIOGRAFIA PARA CONSTATAR DONDE TIENE LOCALIZADO EL PROYECTIL QUE LE DESCERRAJO HEMBORG

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20.— El juez de La Plata, Dr. Facio, ha dispuesto que a Victor Autia, uno de los presuntos autores del asesinato del Dr. Ray y otros hechos vandálicos de esta naturaleza, se le haga una radiografía en el Instituto de Fisioterapia de La Plata, para establecer dónde está localizado el proyectil que le descerrajó el Sr. Hemberg, la noche que el mencionado sujeto en compañía de su hermano Rosendo y Mangianelli, penetraron en su chalet para robar.

Al mismo tiempo dispone el Dr. Facio que se le practique también un estudio clínico para establecer en qué condiciones se hallaba el herido cuando prestó declaración ante el juez Díaz.

Lord Ampthil y el mayor Summer deben llegar hoy a Montevideo

Los capitalistas británicos serán esperados por la legación inglesa de Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20. — Con el objeto de esperar a lord Ampthil y al mayor Summer, capitalistas británicos que propusieron la construcción de los nuevos subterráneos en esta ciudad, parten esta noche para Montevideo, donde han de llegar mañana, los mencionados señores, procedentes de Londres, el encargado de la Legación de Inglaterra en Buenos Aires y el personal de la misma.

Un miembro del Directorio del Banco Popular desmiente los rumores a que dió origen la inesperada renuncia del Gerente

Nada, ni un tilde, quisimos escribir en nuestra edición de ayer, relativa a la inesperada renuncia del gerente del Banco Popular, hasta no informarnos debidamente de la exactitud de lo ocurrido. El Banco Popular es desde la decadencia financiera a que fuera llevado y que es del dominio público, institución delicada. El más mínimo rumor sospechoso, se torna en su contra. El público teme y no desearía ser sorprendido una segunda vez. El Directorio que actualmente rige sus destinos, ofrece cabales garantías. Se encuentra compuesto por hombres de reconocida honradez, motivo por el cual la institución se va reponiendo, aunque con lentitud, va evolucionando. Por esto, antes de escribir nada que pudiera despertar la expectativa, la sospecha pública, hemos preferido interrogar sobre el caso a un miembro del directorio, quien nos ha dado las informaciones concernientes a la renuncia que sugiriera con suma rapidez los más contradictorios rumores. Son éstas:

—¿A qué motivos se debe —le hemos preguntado— la renuncia del señor Francisco Hattemer de su cargo de gerente?

—No lo sé, nos ha contestado; no lo sabemos ninguno de los que constituímos el directorio del Banco.

—¿La renuncia no los expone?

—No señor. La renuncia no dice nada. En principio creímos lo que por ventura no se ha producido y es muy difícil que se produzca en atención a la organización que le hemos dado al Banco. Pero por las dudas dispusimos de inmediato una investigación, encontrando todas las cosas en orden y sin que faltara un sólo centavo. Y por supuesto, no podía ser de otra manera. El señor Hattemer es un empleado honestísimo, correcto, honrado e incapaz de incurrir en una falta que manchara su reputación y su vida. Convencido de ello, acordó el directorio, el darle varios días de plazo para que de nuevo se haga cargo de la gerencia.

—Es extraño todo esto.

—No, no lo es. Los motivos de la renuncia presentada por el señor Hattemer, según una versión a la que le damos crédito, son de carácter absolutamente particular e íntimo. ¿Cuáles son ellos? No lo sabemos. No nos interesan tampoco. Lo íntimo es digno de todos los respetos, como lo es la conciencia de cada uno. Así, por consiguiente, la institución no tiene nada que ver con eso y en este sentido quisiera que su diario lo haga público. El Banco va bien, progresa de día en día y abrigamos la esperanza de elevarlo hasta que llegue a ser lo que era sus buenos tiempos.

Nos despedimos contentos de que la institución no haya experimentado ningún revés en sus finanzas, como ciertos rumores que circularon en un principio, lo hicieron suponer. Bien administrado y orientado, el Banco puede reconquistar la confianza del público y volver a prestar los valiosos servicios que constituyeron el objeto de su fundación. Lleva ese derrotero.

El embajador de Chile en Washinton renunció ayer el cargo

COMENTARIOS QUE SE SUSCITARON EN SANTIAGO

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, abril 20. — El gobierno recibió hoy telegráficamente la renuncia del cargo del embajador chileno en Wáshington, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

Como hasta el momento se ignora el motivo de la dimisión del señor Cruchaga, el hecho ha dado lugar a comentarios, entre los que se dice que la renuncia habíale sido solicitada por el coronel Ibáñez.

Partieron para Europa, el Sr. Saturnino Unzué y el Conde Guazzone

Permanecerán una breve temporada en el viejo mundo

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20. — A bordo del transatlántico "Conte Verde", partieron hoy para Europa, donde permanecerán una breve temporada, visitando sus principales ciudades, el señor Saturnino Unzué y el conde de Guazzone. Este último llamado el "Rey del Trigo".

Los viajeros fueron despedidos en el puerto por un núcleo de sus amigos íntimos.

El Centro Naval de Buenos Aires, ha instituido el premio "Almirante Brown"

Este año le fué otorgado al teniente de navío Héctor Ratto

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20. — El Centro Naval de Buenos Aires, ha instituído el premio "Almirante Brown" consistente en una medalla de oro, diploma y $ 1.000 en efectivo. Este premio será otorgado a la mejor obra que presenten cada año sus asociados.

Este año ha correspondido al teniente de navío Héctor Ratto, por su libro titulado "Historia Sintética sobre los descubrimientos, experiencias y levantamientos en la costa patagónica".

Los amigos del doctor Gallo en la metrópoli hacen trabajos para que el señor Lehmann ocupe la presidencia del Comité Nacional

Todos los días nos encontramos con una nueva noticia de política, que le da a las perspectivas una variación distinta. La de hoy gira alrededor de personajes santafesinos, pues Santa Fe ejerce cierta preeminencia en las esferas de la nación. La fórmula que aquí se delineara Melo - Moseca, ha tenido la virtud de exaltar los ánimos de los amigos del doctor Gallo, otro de los hombres presidenciables, como es notorio. Y como el fenómeno más característico de la política es el de la tolerancia fortuita y no el del perdón, los amigos del doctor Gallo procuran intervenir de cierta manera en la política santafesina, trabajando para que ocupe la presidencia del Comité Nacional el señor Lehmann. Falta por saber si el señor Lehmann se presta al juego, poniendo naipes en el mismo. Por lo pronto, alrededor del ex gobernador del segundo período radical, se han congregado dos personajes rosarinos que aparentan resurgir con energías, los señores Lizralde y Noriega. Estos participan, a lo que parece, del pensamiento de los amigos del doctor Gallo. ¿Y cuál es o en qué consiste ese pensamiento? Muy sencillo. Si el señor Lehmann llegara a ocupar la presidencia del predicho comité y por ende la jefatura del partido en la República, entienden ellos que podrían contrarrestar la ascendencia de la política santafesina, reduciendo en lo posible o yendo en contra de los designios de los señores Cepeda y Paz, a quienes atribuyen la designación del doctor Melo para la candidatura a la presidencia del país. Esto es todo.

Ahora bien, ¿qué consecuencias podría generar semejante combinación? Tal vez consecuencias enojosas, tal vez ningunas. Pero las líneas las tienden aquellos señores a objeto de producir una escisión en el partido unificado, como una venganza. Y venganza sería en la forma y en el fondo. ¿Cómo es que Santa Fe ha designado al doctor Melo y no al doctor Gallo? Aquí está la ofensa y por consiguiente el no perdón. Las transigencias de la democracia son hoy relativas, y ya lo hemos dicho, se tolera fortuitamente. Suponemos que el señor Lehmann no ha de prestarse a ser manejado en esa calidad de instrumento. Perdería mucho, levantaría en su camino el polvo de la crítica.

La democracia de Santa Fe forma parte de la democracia libre de la República, por cuya libertad ha antepuesto el nombre del doctor Melo al del doctor Gallo. ¿Hay algún delito en esa anteposición? No, ninguno. Pero los amigos del doctor Gallo no la perdonan. Procuran herir con las armas que poseen.

En Roma se continúa pasando vista al proceso contra Zamboni y otros acusados

EL FISCAL NOSEDA PIDIO PARA LOS ACUSADOS 30 AÑOS DE RECLUSION

LOS CENSURO ENERGICAMENTE

(Austral)

ROMA, abril 20. — Ante una sala repleta de público, se continuó hoy pasando vista al proceso que se se instauró al ex-diputado Zamboni y demás acusados del complot para asesinar al primer ministro de Italia y jefe del fascismo, Sr. Benito Mussolini.

La sesión fué larga y muchos fueron los testigos que declararon. Entre ellos hubo algunos que dijeron estar en antecedentes de que Zamboni también tenía el propósito de secuestrar al rey de Italia, para proclamar el estado de sitio en la península.

El fiscal, general Noseda, después de haber oído a los testigos, leyó su alegato, en el cual censuró enérgicamente a los procesados, tachando a Zamboni de "gran asesino" y a Copello de "perjuro". Dijo que el ex-diputado merecía ser condenado sobre estas cuatro acusaciones: Conspiración, insurrección armada, atentar contra la vida de Mussolini y tener en su poder ilegalmente armas de fuego; y terminó pidiendo que se le condenara a 30 años de reclusión conjuntamente con Copello y Urselli, este último fugitivo.

En el Paraguay se proyecta ampliar a ocho años el período presidencial

SE PERSIGUE EL PROPOSITO DE QUE CONTINUE EN EL MANDO EL DOCTOR AYALA

COMENTARIOS POLITICOS

(Austral)

ASUNCION, abril 20. — Ante la proximidad de la renovación de la presidencia de la república y comentando el hecho en los altos círculos políticos de esta capital, se anunció que un numeroso grupo de parlamentarios se propone presentar un proyecto modificando la Constitución Nacional, en el artículo que establece que el período presidencial es de cuatro años. Tal modificación se haría en el sentido de ampliar el mencionado período a ocho años.

El objeto perseguido por los autores del proyecto es que continúe en el poder el actual presidente de la república, doctor Ayala, durante cuatro años más, pues éste termina su mandato el día 15 de agosto de 1928.

En determinados círculos políticos ha sido mal recibida la noticia de tal proyecto; no así en otros, donde se comenta muy entusiastamente, poniéndose de manifiesto ciertas desconfianzas.

El Dr. Hector S. López se entrevistó con el Presidente de la República

TAMBIEN VISITO AL Dr. ALVEAR EL MINISTRO DE LA ARGENTINA EN EL PARAGUAY

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20.— El ex ministro de Gobierno de Santa Fe, quien llegó a ésta acompañado del Sr. Alberto J. Paz, visitó esta tarde al Dr. Alvear, con quien sostuvo una larga entrevista, durante la cual conversaron del actual momento político, y principalmente de la misión que lo trae a esta capital.

También fué recibido esta tarde por el presidente de la República, el señor Leopoldo Díaz, ministro argentino en el Paraguay, que se encuentra en Buenos Aires disfrutando una breve licencia.

Ayer contrajo enlace el Tenor Fleta

SU ESPOSA ES UNA RICA INDUSTRIAL DE SALAMANCA

(Austral)

Salamanca, Abril 20 — Hoy se llevó a cabo el enlace del tenor Fleta con la señorita Carmen Marulhija distinguida dama de esta sociedad y una de las más fuertes industriales de Salamanca.

El acto motivó una brillante reunión social a la que asistió lo más granado de la ciudad.

La delegación de la Unión Industrial Argentina

Hoy visitará la escuela "Sociedad y Educación Industrial" de B. Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20. — La delegación de la Unión Industrial Argentina, continuando su jira por esta ciudad, realizará mañana una visita a la escuela "Sociedad y Educación Industrial", donde presenciará el desarrollo de las clases y le serán enseñados los trabajos efectuados por los alumnos de la misma.

Se hallan paralizadas las gestiones sobre el acercamiento Italo - Yugoeslavo

EL ACUERDO FRANCO-INGLES

(Austral)

PARIS, abril 20. — La ausencia de Roma del señor Mussolini, ha determinado el aplazamiento de las gestiones de las cancillerías para conseguir el acercamiento entre los gobiernos de Italia y Yugoeslavia.

Se sabe de fuente autorizada que Francia e Inglaterra se han puesto de acuerdo sobre la necesidad de que se prosigan las negociaciones directas entre Belgrado y Roma, para que el entredicho suscitado entre ambos países quede resuelto a la brevedad posible en forma satisfactoria.

El Director de Enseñanza de Rio de Janeiro, es esperado hoy en Buenos Aires

Estudiará la enseñanza escolar del país

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20. — Procedente de Montevideo, donde se encuentra actualmente, llegará mañana a Buenos Aires, el señor Carlos Paranhos da Silva, director de enseñanza de Río de Janeiro.

El señor Da Silva estudiará los métodos de enseñanza que se imparte en los principales establecimientos escolares, para aplicarlos en su país, en la medida de lo posible.

Se realizó en La Paz una conferencia sobre la cuestión Boliviana - Paraguaya

ASISTIERON TODAS LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO

LA PAZ, abril 20. — Bajo el patrocinio del centro de propaganda de defensa nacional se realizó la anunciada conferencia del señor Jaime Mendoza, sobre la cuestión del Chaco.

Asistieron el presidente de la república y los ministros de Guerra y de Hacienda, altos jefes del ejército, los ex ministros en el Paraguay y los miembros de la Federación de Universitarios.

El conferenciante se mostró escéptico respecto a los arreglos que se puedan realizar, invocando los mejores títulos al terreno en litigio, por la vía diplomática. Tampoco cree en la eficacia del arbitraje después de la amarga experiencia de Tacna y Arica, y, por otra parte, se admite que la guerra pudiera ser una solución; por todo lo cual, opina que ambos pueblos, en leal inteligencia, deben hacerse mutuas concesiones territoriales y resolver así, y de una vez por todas, un pleito que tiene a dos países en constante alarma.

El Presidente del Touring Club Uruguayo, se encuentra en Buenos Aires

REALIZO UNA VISITA AL LOCAL DE LA INSTITUCION SIMILAR ARGENTINA

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20.— Esta tarde, el presidente del Touring Club Uruguayo, Sr. Raúl Mililas acompañado del delegado de dicha institución Sr. Enrique Saravi, concurrió al local del Touring Club Argentino, donde fué recibido por algunos miembros de la C. D., con los cuales conversó acerca de diversos asuntos relacionados con el turismo.

El visitante fué informado detalladamente de la iniciativa tomada por el Club local, consistente en la formación de una Federación Sudamericana de Turismo, como asimismo del Congreso que deberá realizarse en esta capital en el mes de octubre próximo.

La Policía del departamento General Obligado descubrió y capturó ayer al asesino del árabe José Merabe

Está a punto de solucionarse el asunto de la corriente eléctrica alternada

LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Instrucción Pública — Teatro Infantil — Nuevo Gerente de la Unión Telefónica — Conferencia sobre el ahorro postal—

ROSARIO, abril 20 — La Sociedad de Electricidad, triunfará en el conflicto planteado con la Municipalidad, sobre la corriente alternada.

Acerca de este particular, realizó una reunión la comisión de concejales, que estudia el asunto y que preside el señor Esteban N. Marcillo e integran los señores Juan B. Oruño, Erasmo A. Pisolato, Tito Fasarti y Manuel Arichaluaga. Actuó como secretario el señor Fernando Fontanarrosa.

Asistió el intendente municipal, señor Antonio Reynares Solari.

Se resolvió aceptar el ofrecimiento espontáneo del ingeniero Guillermo Mc Illing para opinar con respecto a si conviene o no tal transformación y en caso afirmativo, en qué condiciones podría hacerse.

Además autorizóse al presidente, señor Marcillo, para solicitar otras opiniones técnicas, como también la de varios letrados, por lo que respecta a la parte legal, debiendo ser consultados entre éstos los doctores Luis María Mattos y José N. Antelo, miembros del Concejo Deliberante.

Obtenidas las respuestas pertinentes, la comisión volverá a reunirse, para producir el respectivo informe.

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, abril 20. — Renovóse en la siguiente forma el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Resultaron electos por mayoría absoluta, el doctor Rafael Bielsa para decano, y el doctor J. Daniel Infante (hijo), vice; delegados titulares al Consejo Superior, los doctores Ricardo Foster y Alcides Greca; suplentes, el ingeniero Alejandro Bagnone y contador Hiram Calógero, respectivamente.

INSTRUCCION PUBLICA

Circular a los directores de escuelas

ROSARIO, abril 20. — La Inspección de Escuelas de la 3a. Sección Escolar remitió una circular a los directores de las escuelas dependientes de su jurisdicción relacionada con la interpretación del actual plan de estudios.

Al respecto, informa que cualquier duda que pudiera surgir debe ser comunicada a la inspección para en su oportunidad darla a conocer a la comisión de técnicos que tuvo a su cargo la confección de los nuevos programas analíticos.

TEATRO INFANTIL

Próxima función

ROSARIO, abril 20. — El domingo próximo habrá una función en el Teatro Municipal.

UNION TELEFONICA

Nuevo gerente

ROSARIO, abril 20. — Hoy se hizo cargo de su puesto, el nuevo gerente de la Unión Telefónica, don F. S. Turney, quien reemplaza a don Williams E. Baker que se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

EL AHORRO POSTAL

Conferencia

ROSARIO, abril 20. — Esta mañana el inspector de la C. N. de Ahorro Postal, don A. González Tidón, dió una conferencia sobre el Ahorro Postal, en la Escuela Industrial de Señoritas número 1.

Fué aprehendido el autor del alevoso crimen de Villa Ocampo

CAUSAS QUE MOTIVARON EL HECHO — LA INVESTIGACION

(De nuestro corresponsal)

RECONQUISTA, abril 20. — Acaba de ser aprehendido el autor del alevoso crimen perpetrado en Villa Ocampo, anteanoche, y del que resultó víctima el vecino de la mencionada villa, José Merabe, de nacionalidad árabe, quien fué encontrado en la vía pública, frente a su propio domicilio, decapitado y con cinco puñaladas en el cuerpo.

El secretario de esta jefatura, señor Arturo Perazzo, a quien se comisionó para que investigara el hecho, ha comunicado a la misma, que después de haber efectuado una minuciosa pesquisa, estableció que el autor del crimen era Alfredo O'Connor, el que fué en seguida detenido.

Sometido a un interrogatorio, este sujeto se confesó culpable y además, en una pesquisa que se practicó en su domicilio, han sido hallados varios objetos que lo denuncian, entre ellos el puñal que utilizó para dar muerte a Merabe, que fué extraído del escusado de su casa, y varias prendas de vestir, manchadas de sangre.

El origen del crimen, aunque aún no se sabe a ciencia cierta, créese que fué el resentimiento que le produjo al victimario cierto proceder de la víctima, pues Merabe, en oportunidad de que el gobierno decretó la cesantía del padre de O'Connor, que desempeñaba el puesto de comisario en Villa Ocampo, celebrando esta noticia, dió un almuerzo en su casa.

El detenido será traído a esta ciudad.

NOTITAS Y COMENTARIOS

¿Será profeta?

No le conocíamos al ex ministro caramelo, la facultad de adivinar el porvenir.

Pero eso no es extraño. Ya se sabe que nadie es profeta en su tierra.

Por eso aconsejó andar por la tierra del patay para dárselas de adivino y preconizar la abstención personalista en la lucha provincial santafecina.

¡Qué haces, madame Thebes! dirán los que dejan la mulita para buscar el peludo.

A Héctor en esta vuelta, parece que el caramelo le ha dado en cara... y va flores hasta entre piedras.

Mientras tanto los otros siguen castigando el flete para llegar punta a la raya... si no rueda en algún pozo.

* * *

Amojonando...

Lo que es por falta de mojones, no se van a confundir los potreritos de Montes.

El hombre le ha tomado gusto a eso de firmar decretos, y decreta... hasta durmiendo.

Uno de los últimos ha sido destinado al amojonamiento de los departamentos y sin mirar para atrás de un golpe ha clavado doce.

Y allá han ido a servir de señuelos y de sargentos los más guapitos y resueltos.

Hasta a Nacho Costa le ha tocado su guardia por San Martín.

Con tales disposiciones ¡quién le pisa el poncho a don José Antonio!

¡Criollo lindo, para decretar al aire!

* * *

Gato escaldado...

Pepe Amavet, es de los radicales que no se cansan de no servir.

Y como Fierro, cuando le apuran mucho dice:

> No me espanta el entrever,
> Cuando llega la ocasión,
> Que sólo nací y solo muero

Y sigue desde la acera de enfrente viendo como se hace criolla la política, sin dejarse pescar como bagre en la laguna.

Por eso, cuando las sirenas personalistas han ido a cantarle bajito para llevarlo a su campo, les ha contestado:

—¡A mí! ¡Con la política! Radical, sí, pero de los que se "rompen, pero no se dueblan", como el vasco don Manuel.

Pepe va a pisar el palito... cuando los sapos crían cola.

Los Reyes de Suecia y de España visitaron Toledo

Fueron muy agasajados

(Austral)

TOLEDO, abril 20. — Los reyes de Suecia y de España visitaron hoy la catedral, la Academia de Infantería y otras instituciones de esta ciudad, regresando después a Madrid.

Los soberanos fueron muy agasajados durante su breve estada en ésta.

La trasmisión de las imágenes a larga distancia

Se anuncia haber descubierto un nuevo método

(Austral)

NUEVA YORK, abril 20. — Los directores de la "American Telephon Telegraph Company" anuncian que se ha descubierto el medio de transmitir a distancia las imágenes en colores mediante un procedimiento similar al empleado para la transmisión de las fotografías, pero solamente transmitiendo cada color por separado.

Este anuncio ha despertado gran interés en esta ciudad.

LAS TRABAS AL COMERCIO

INFORME DE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

A pedido del Comité preparatorio de la conferencia económica la Cámara de Comercio internacional hizo preparar un informe sobre las trabas al comercio, informe que forma parte de la documentación de la próxima conferencia económica internacional.

Ese informe se divide en siete partes que tratan las siguientes cuestiones:

1.o — Tratamiento de los extranjeros y desigualdades jurídicas y sociales.
2.o — Obstáculos a los transportes.
3.o — Prohibición de importación y exportaciones (libertad a las materias primas, derechos a la exportación)
4.o — Cuestiones técnicas aduaneras.
5.o — Acuerdos industriales internacionales;
6.o — Dificultades financieras, cuestiones de precios o de créditos.
7.o — Convenio colectivo con miras a la creación de una conferencia permanente de cuestiones aduaneras y comerciales.

1.o — Tratamiento a los extranjeros y desigualdades jurídicas y sociales

La Cámara del comercio considerando necesario establecer un derecho de los extranjeros tan uniforme y liberal como sea posible, preconiza un sistema de convenios generales para el tratamiento de los extranjeros. Recomienda la abolición de la visación de pasaportes y reclama la libertad de entrada y de radicación.

Propone igualmente, ciertas reglas para el ejercicio del comercio de la industria y de cualquier otra profesión o compañía en el extranjero, para el estado civil de los extranjeros, para el estado jurídico de las personas morales para el tratamiento fiscal de los extranjeros, y emite ciertos votos al respecto.

Todas estas proposiciones y estos votos tienden a la realización de un convenio colectivo bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones con miras a establecer la igualdad entre extranjeros y nacionales.

2.o — Obstáculos a los transportes —

La Cámara del comercio internacional formula ciertas proposiciones con miras a mejorar los transportes terrestres, marítimos y aéreos.

Recomienda, especialmente para las administraciones ferroviarias, la implantación de reglas uniformes para los envíos contra-reembolso, la creación de una lista uniforme para las designaciones de las mercaderías y una estandarización del material, particularmente de los coches para viajeros.

En lo referente a los transportes marítimos, lamenta que en ciertos países exista todavía el privilegio de los pabellones, es decir, la desigualdad entre los buques del comercio nacionales y extranjeros. Insiste en la necesidad de ratificar el convenio adoptado bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones con respecto a los puertos marítimos y acepta el principio de las equivalencias (mutuo reconocimiento de las leyes nacionales de navegación, cuando son equivalentes) La Cámara del comercio vería igualmente con agrado la liquidación tan rápida como sea posible de las marinas de los Estados, la supresión de subsidios y las primas a la navegación, y la implantación de un arreglo internacional para evitar la doble imposición, todavía muy frecuente en la industria de los transportes marítimos.

Después de insistir en el reclamo de una aplicación menos rigurosa de ciertas reglas en materia sanitaria, aduanera, etc. la Cámara del comercio recomienda la abolición de las restricciones aplicadas por ciertos estados a orillas del Danubio.

En lo tocante a transportes aéreos la cámara del comercio internacional considera indispensable apartar desde el comienzo todas las trabas que pudieran retardar o desviar su desarrollo.

3.o — Prohibiciones de importaciones y exportaciones.

La Cámara del comercio se pronuncia en favor de que se llegue cuanto antes a la realización de un convenio colectivo para la abolición de las prohibiciones de importación y exportación, sobre la base del ante proyecto preparado por el comité económico de la Sociedad de las naciones.

La Cámara del comercio internacional considera además que la libertad de las materias primas debe estar asegurada.

4.o — Cuestiones técnicas aduaneras

La Cámara del comercio internacional estima que los impuestos aduaneros excesivos no pueden sinó perjudicar la restauración económica mundial. Opina que en la política comercial y aduanera de los diversos países, es necesario tender a admitir como principio directivo una división internacional del trabajo.

Cree que no se deben descuidar ciertas cuestiones que, sin tener relación directa con los derechos de aduana, no dejan de ser muy importantes y de ejercer una influencia sobre la vida económica y las relaciones recíprocas de las naciones. Estas cuestiones de carácter más bien técnico, son de una gran diversidad. Se trata, en efecto, de una nomenclatura de las estadísticas aduaneras, de la clasificación de las tarifas, etc.

En tesis general la cámara del comercio recomienda la ratificación a la brevedad posible del convenio de Ginebra para la simplificación de las formalidades aduaneras.

5.o — Acuerdos industriales internacionales

La Cámara del comercio considerando que los acuerdos industriales internacionales son favorables a los intereses de las industrias que participan en ellos, —puesto que ponen término a competencias ruinosas y contribuyen al mismo tiempo a una ventaja para la comunidad en general, a condición de respetar el interés del trabajador, del consumidor, del comerciante. — emite el voto de los legisladores nacionales sean establecidas y modificadas de modo que permita llegar a la realización de semejantes acuerdos.

6.o — Dificultades financieras — Cuestiones de precios y de crédito

Después de comprobar que ciertas dificultades de la industria tienen por origen la persistente instabilidad de los cambios la Cámara del comercio internacional expresa la esperanza de que la estabilización pueda realizarse cuanto antes en todas partes.

En su concepto, los países de moneda estable tienen interés en acudir en ayuda de los países de cambio desfavorable y en colaborar a sus esfuerzos con miras a asegurar la restauración monetaria.

7.o — Convenio colectivo con miras a la creación de una conferencia permanente de los asuntos aduaneros y comerciales

El informe termina con una proposición que emana del comité nacional austríaco, que la Cámara internacional de comercio hizo suya.

Esa proposición consiste en recomendar la creación al amparo de la sociedad de las naciones, de un organismo en cuyo seno los delegados de los gobiernos tendrían ocasión de encontrarse con regularidad, y de estudiar las necesidades del comercio internacional. En dicho organismo los delegados podrían elaborar proyectos de tratados y estudiar los conflictos que pudieran surgir en el terreno comercial internacional.

Saint Roman reanudará su vuelo antes del sábado

Las reparaciones del avión

(Austral)

CASABLANCA, abril 20. — El avión del capitán Saint Roman, montado sobre ruedas, ha emprendido vuelo en la playa, despegando en forma maravillosa, en un trecho de sólo ochenta metros de arena, y aterrizando en el campo militar de aviación, donde serán reparados cuidadosamente sus motores.

Saint Roman, ha declarado que si bien este reparado su aparato "Paris-Amerique Latine", cosa que cree lo será antes del sábado próximo, emprenderá la reanudación de su vuelo.

El Marqués de Estella lanzó una proclama a las tropas coloniales en Marruecos

Los malos caminos le impiden dirigirse a Cala de Quemado

(Austral)

MADRID, abril 20. — Se ha dado a la publicidad un comunicado del gobierno que indica que el general Primo de Rivera, que se halla en Marruecos lanzó una proclama que dice así:

"El ejército musulmán español va a combatir al núcleo rebelde que resta después de la rendición del caudillo Abd El Krim, y también va a colaborar a los esfuerzos de las tropas de Francia. No creáis que España tenga el propósito de declarar la guerra a otros pueblos".

Las malas condiciones en que se hallan los caminos, impidieron que el general Primo de Rivera se dirigiera a Cala de Quemado como se proponía hacerlo.

Se agrava la crisis financiera del Japón

NUEVAS INSTITUCIONES CESARON EN SUS PAGOS

(Austral)

TOKIO, abril 20. — La crisis financiera porque está atravesando el país, sigue acentuándose.

Hoy han suspendido sus pagos otros dos pequeños bancos del distrito de Kanse, como consecuencia del precario estado económico general.

Los fuertes comerciantes de Tokio, a pesar del caso omiso del gobierno, reiteran su pedido de protección a fin de no sucumbir a la crisis.

Y a esta crisis económica viene también a agregarse la política, que afortunadamente parece haber quedado resuelta hoy en parte, esperándose que lo sea totalmente dentro de un día o dos.

Una nueva institución del deporte automovilístico

Anoche tuvo lugar una reunión de proporciones en un establecimiento de nuestra ciudad, convocada por un grupo de cultores del deporte automovilístico.

Según los datos que hemos podido recoger, se designó una comisión encargada de redactar las bases para la constitución de una entidad similar a la del "Santa Fe Automóvil Club".

Parece ser que los elementos gestores de la nueva institución están en desacuerdo con algunas de las clasificaciones de la carrera del kilómetro, últimamente realizada.

Se informa que más de cien comunistas fueron ejecutados en China

SIGUE SIENDO MUY ENCARNIZADA LA LUCHA CIVIL

EN CHANGSAN SON ULTIMADOS LOS CHINOS RICOS

(Austral)

LONDRES, abril 20. — Son realmente críticas las noticias que se tienen en esta ciudad de los sucesos de China.

El general en jefe de las fuerzas británicas en aquel país, ha remitido hoy un despacho al ministro de Marina, donde dice que en forma horrenda continúan las ejecuciones de los chinos acaudalados de Changsen y que Hankow está siendo abandonada debido al terror que allí reina.

INFORMACIONES DE SHANGHAI

SHANGHAI, abril 20. — A igual que ayer, la lucha de los ejércitos ha sido muy encarnizada, aunque las posiciones no han variado.

En el cuartel general de los nacionalistas, fueron ejecutados hoy seis prisioneros comunistas, entre ellos el jefe de la Federación de Hombres de Mar. Hasta ahora ya han sido pasados por las armas más de cien agitadores, por los derechistas.

Se asegura que el general Chiang Kai Shek, ha roto las relaciones con el comunismo y los nacionalista de Hankow y que proclamará un gobierno independiente, cuya capital será Nanking.

Cada dia adquieren mayor extensión los servicios telefónicos en la campaña beneficiando los intereses de importantes zonas

Servicios Telefónicos en la Campaña

NUEVAS FACILIDADES EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO, QUE FAVORECERAN AL COMERCIO

Día a día mejoran los servicios telefónicos en los departamentos, lo que beneficia grandemente a los comerciantes que pueden comunicarse de una colonia a la otra. Recientemente en San Jerónimo han quedado inauguradas nuevas líneas con las cuales se podrá comunicar desde el pueblo de Gálvez a Barrancas, hasta Maciel y San Lorenzo. Hace años que se solicitaba la ampliación de los servicios telefónicos en la forma que ahora se ha hecho.

Ello llena verdaderas necesidades en tan importantes zonas agrícolas ganaderas donde se realizan operaciones comerciales por miles y miles de pesos, diariamente. De allí que la inauguración de que informamos llevada a cabo con fecha 11 del corriente mes viene en hora oportuna. Con mejores comunicaciones telefónicas tendrán mayor comodidades los cerealistas, comerciantes y hacendados para realizar sus negocios.

Las riquezas naturales de La Rioja y otras provincias del Norte Argentino

HACEN FALTA OBRAS DE EMBALSE PARA LAS AGUAS. — LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES — EL ACCIDENTE AL MINISTRO JUSTO. — PROXIMAS ELECCIONES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA RIOJA, Abril 13. — La olvidada Rioja, no la pobre y cenicienta como vulgarmente se la llama, por que ésta apreciación es incierta, por ser una de las provincias más ricas de la República, viene llamando la atención de la prensa desde un tiempo a esta parte.

Y en efecto, días pasados tuvo lugar la reunión de gobernadores del Norte Argentino en esta ciudad, con el objeto de que estos estados de tierra adentro sean conocidos por los otros del litoral y muy en especial de Buenos Aires, el gran pulpo cuyos tentáculos los extienden a las provincias de referencias para sacarles la última gota de sangre y sin merecer recompensa en forma apreciable. La Rioja, como Catamarca, Salta y Jujuy, no son pobres, muy por el contrario, sus riquezas naturales viven en estado virgen, la ganadería, la agricultura y sobre todo la minería: tan es así que en esta provincia las minas de oro y plata que guarda el Famatina en sus entrañas ha sido llamado "El Potosí Argentino". Y lo que en minerales: oro, plata, cobre, sal, estaño, etc.; etc.; que lo hay en esta provincia lo tienen también las otras con agregado de minas de petróleo en Salta y Jujuy. Lo que hay, es que los poderes de la nación, no saben de estas cosas. Dicen que no hay agua, cuando el agua es lo que sobraría si se hiciesen las obras de embalse indispensable para regar estas tierras, unas de las más fértiles del mundo y que cual el Egipto se cosecha dos veces por cada verano en las mismas tierras de sembradío.

Como ejemplo citaremos la construcción en esta provincia del Dique de Los Sauces, obra empezada hace treinta años y quien sabe para cuando pueda ser librada al servicio público.

Pocas provincias argentinas habrá tan ricas y de un clima tan envidiable, como La Rioja, pero como no la conocen hay personas que se van a veranear al extranjero, cuando aquí tenemos una deliciosa temperatura y que con ella sanan y sin más remedio muchos de los atacados a las vías respiratorias.

La conferencia de gobernadores, ha tenido la virtud, de llamar la atención a la República entera dada esa finalidad y es de esperar que la ayuda que se solicita a la gran urbe porteña venga pronto, ya que como hermanas, de la Unión Argentina, está obligada a prestárselas.

Es necesario desterrar todas esas viejas ideas de que estas provincias son pobres, lo que hay que son castigadas más que por la naturaleza, por los poderes nacionales que ni siquiera de vez en cuando hacen una visita ocular, pues es sabido que el "ojo del amo, hace engordar el ganado".

Hay personas del litoral que creen que en toda La Rioja, existen gauchadas, que visten de chiripá y calzoncillo con fleco, que comen con cucharas y en platos de palo y si bien es exacto que en ciertos medios es verdad, no es menos cierto que existen, centros de civilización y cultura bastante pobladores.

La Rioja ha dado hombres de valía como González, de Castro Barros, de Dávila, de Ortiz, de Ocampo, el primer general argentino, y de tantos otros ilustres ciudadanos.

A estas provincias hay que atenderlas mejor, subsanar sus necesidades a tiempo y en debida forma, única manera para que puedan salvarse y ser emporios de una verdadera grandeza.

Decimos que La Rioja que viene llamando la atención de la prensa del país y no sin razón; pues a la reunión de los gobernadores que hemos comentado, debemos agregar el accidente feliz, por decirlo así, que ha sufrido el ministro de Guerra, general Justo, en estas tierras. Ayer llegó la escuadrilla de aviones a las llanuras y fué el momento en que se supo que lo "habían perdido al ministro" más o menos a 14 leguas de ésta. La sorpresa entre los que esperaban y aún en sus acompañantes fué grande, como es de imaginarse. Inmediatamente se tomaron las medidas que en estos casos es de presumir: un tren a buscarlo, automóviles en número de veinte, camiones, gente a caballo, pero todo era inútil, el general no aparecía por ningún lado. Nuevos elementos se envían en su busca, y con apresuramiento a eso de las 23 horas del mismo día, se dispone que parta un pelotón de 50 hombres del 15 de infantería en otro tren, y en esos preparativos estaban cuando a las 24 horas del actual, fué encontrado a inmediaciones de la Estación Patquía, sano y salvo, pues el ministro al caer del aeroplano mediante el paracaídas, no sufrió ningún percance. Se alojó en la casa de un cuidador de una estancia y después de haber pasado el día churrasqueando a lo criollo y como buen militar, se hizo conducir a caballo a la estación nombrada, lugar donde lo esperaba el tren especial que lo condujo a ésta. Inmediatamente se dió a conocer la noticia de su hallazgo por bombas de estruendo que fueron disparadas a esa hora y la calma reinó nuevamente en la apacible Rioja y cesaron los más variados comentarios que se bordaron al respecto.

De aquí seguirá viaje a San Juan, pero no sabemos si el ministro irá ya por el aire o por tierra, seguramente que lo hará en su avión de lo contrario se expone a las críticas.

De tal suerte que La Rioja, viene llamando la atención, de las demás hermanas y bueno sería que de este conocimiento se saque algún provecho, que sería en beneficio de todas y sin perjuicio para ninguna.

Luego nomás hablarán los diarios de las elecciones a realizarse el 17 del actual en que se presentan a disputarse varias bancas de diputados en la Legislatura los irigoyenistas y los antiirigoyenistas, pues ambas fuerzas pretenden triunfar. A raíz de estas elecciones el movimiento político recobra actividad.

F. C. C. A. iba a levantar sus instalaciones, para ocuparlo con el emplazamiento de un parque que se ubicaría sobre las barrancas desde la altura del Boulevard Oroño a la calle Entre Ríos, con una magnífica perspectiva al río que valorizaría de inmediato toda esa zona del municipio, estancada en su progreso desde hace veinte años por las construcciones ferroviarias.

Los terrenos adquiríanse con la emisión de un empréstito municipal, suficientemente garantido, del que podría hacerse cargo la misma empresa del Central Argentino, financiando con él parte de la construcción de la nueva estación.

Rosario, grande en su tradición y en su presente que concurre con un elevado porcentaje a la formación de los presupuestos de la Nación y de la provincia, tiene derecho a reclamar de las autoridades, mayor atención de la que se le dedica.

Rosario, que trabaja febrilmente, ha menester de un buen trazado de calles y avenidas para el desenvolvimiento de su comercio y vialidad. Necesita aire y sol, tanto cuanto le puedan brindar las barrancas del Paraná, libres de vetustas construcciones y urbanizadas con una hermosa avenida costanera y parques que formen digno marco a esta rica ciudad, que pregonen su capacidad industrial y económica y digan de la mentalidad de sus hijos.

Para la consecución de estos fines, debemos deponer los pequeños intereses de barrios y presentar un frente único, que decida a las autoridades a resolver las cuestiones planteadas antes que ellas sean mas costosas o imposibles.

Rosario abril de 1927 — Asociación Patriótica Amigos de Rosario. — Por la Asociación Fomento Edilicio. — Comisión Pro fomento Edilicio Zona Norte — Comisión Municipal zona Sud B. Echeverría — Comisión Vecinal de Barrio Alberdi y Sorrento — Comisión Vecinal Barrio La Florida. — Comisión Vecinal Sección 10.a — Comisión Vecinal pro Urbanización barrio Talleres y T. Federal."



Sorteo de mayores contribuyentes

EL ACTO TENDRA LUGAR EL DIA MARTES PROXIMO

El Poder Ejecutivo de la provincia, por un decreto dado ayer, ha designado el día martes próximo, 26 del corriente, para que en el despacho del señor ministro de Hacienda tenga lugar el acto del sorteo de mayores contribuyentes, a fin de integrar el jurado departamental de Rosario. Ello se hace por haber presentado su renuncia el señor Ovidio Rodríguez, que integraba dicho jurado.

Autorización concedida a la Dirección del Puerto

SE LLEVARA A CABO UNA OBRA IMPORTANTE

Hace tiempo que se venía solicitando del Poder Ejecutivo, obras de mejoramiento en las calles que dan acceso al dique N.o 2, en la zona portuaria. Ayer fué autorizada la obra según la siguiente resolución:

Dice:

Autorízase a la Dirección del Puerto de Santa Fe para que contrate privadamente con los señores Olcese y Cía., de acuerdo en un todo a los contratos y ordenanzas celebradas entre éstos y la Municipalidad de Santa Fe, la construcción de las obras de pavimentación sobre la calle que corre paralela al dique N.o 2.

Aspectos Vitales de los Departamentos de la Provincia

Dará margen a un destacado acontecimiento social la boda Rey-Scheggia

EN SAN CARLOS CENTRO



Señorita Natalia M. Rey



Señor Eloy O. Scheggia

SAN CARLOS CENTRO, abril 18. — El día 23 del corriente será consagrada en esta localidad la unión matrimonial de la señorita Natalia M. Rey con el señor Eloy O. Scheggia.

Los futuros contrayentes gozan de merecidas consideraciones y estimación en el vasto círculo de sus relaciones, dadas las excelentes cualidades que los adornan.

De ahí que este enlace motivará un acontecimiento social de proyecciones tan destacadas como lucidas.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Felisa C. de Rey y el señor José Frieri.

Serán testigos en el acto civil, los señores doctor Clemente Rius, José Taverna Mileti, Fernando Rey y Pablo Scheggia.

Celebrando ese acontecimiento social, se realizará un lunch y baile en los salones del Hotel Italia.

Después del enlace, la nueva pareja se ausentará para las sierras de Córdoba, en viaje de placer.

En Felicia ha fallecido inesperadamente el presbítero Romagnoli

SU DECESO CAUSO HONDA IMPRESION — DIVERSAS INFORMACIONES DE LA LOCALIDAD

FELICIA, abril 18 — Después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad, ha dejado de existir en esta localidad el señor cura párroco de la misma presbítero Romagnoli. Su deceso ha causado general consternación pues hace muy pocos días, que a su regreso de su viaje a Europa, se le ofrendaba una elocuentísima demostración de aprecio y nada permitía creer que ésta útil vida estuviera tan próxima a extinguirse.

R. P. Gaspar Romagnoli

Fué el extinto un digno sacerdote que practicaba el precepto cristiano de la humildad y del bien.

Sus mejores amigos, los niños, le brindaban sus caricias infantiles en mérito a las ternuras y consejos del presbítero Romagnoli, cuya muerte ha sido sinceramente deplorada por todo el pueblo de Felicia. El mismo, sin distinción de tendencias religiosas le profesaba su respeto y simpatías, pues el sacerdote extinto no supo sinó inspirar con sus virtudes esos sentimientos.

El acto del sepelio de sus restos verificado en el cementerio local, dió margen a una elocuente manifestación de duelo, donde se puso en evidencia el hondo pesar causado por el inesperado fallecimiento del presbítero Romagnoli. Todo el pueblo se congregó en ese acto, al que también asistieron siete curas párrocos procedentes de Rafaela, Pilar, Araoz, Providencia Humboldt, Zenón Pereyra y San Pereyra.

Un cortejo formado por más de 300 personas dió el último adiós en la necrópolis al que fuera tan digno ministro de la iglesia católica.

En su homenaje suspendiéronse todos los espectáculos públicos y demás diversiones organizadas para el día en que se produjo el fatal desenlace.

—La comisión de fomento local ha resuelto recurrir a la vía de apremio contra los morosos en retirar la patente de vehículos, los cuales, por medio de la policía serán compelidos en la vía pública si no se proveen de la misma.

—En vías de franca mejoría la Sra. de Méndez Bran.

—Enferma la Sra. Albertina M. de Senn.

Acusa adelantos la edificación en Virginia

SE IMPONE EL ARREGLO DE LOS CAMINOS — OTRAS NOTAS

VIRGINIA, abril 18. — De un tiempo a esta parte se nota bastante actividad en la edificación en Virginia, habiéndose levantado varios edificios nuevos y vendido más de 20 lotes de terreno, también para hacer construcciones.

El precio que se paga es de 80 centavos a un peso el metro cuadrado.

—Se critica el mal estado en que se encuentran los caminos de esta jurisdicción, principalmente en la parte oeste. En un trecho del mismo existen tacas y zanjas que hacen imposible transitarlo en tiempo lluvioso.

Se impone, pues, su arreglo.

—En la estación local del ferrocarril se está construyendo un desvío para vagones, mejora que SANTA FE venía reclamando desde hace tiempo.

—Muy satisfecho se encuentra el vecindario por el buen funcionamiento de la oficina de correos local, cuyos empleados ponen el mayor celo en la distribución de la correspondencia. Otros servicios se hallan igualmente bien atendidos, incluso los a cargo del jefe de esa oficina.

—Los colonos esperan que el tiempo sea favorable a fin de iniciar la roturación de la tierra para la próxima siembra.

—Reina un tiempo hermoso.

—De San Lorenzo la señorita Concepción Rubio, acompañada de su señor hermano Enrique, habiendo éste regresado al mismo punto.

—En vías de mejoramiento de su dolencia, el joven José L. Rubio.

el desempeño de su puesto de Expendedor de Guías y Jefe del R. Civil de Correa, departamento Iriondo, debiendo los fiadores propuestos responder solidariamente por todos los valores, muebles, útiles y demás que a sus fiados se le confieren para el desempeño de su cometido.

Autorización —

Autorízase a la Dirección General de Rentas para que disponga la confección, por la Imprenta de la Provincia, de las estampillas para aplicar a las cajas de fósforos de cartón o palo, de acuerdo a la ley número 2.07.

Reconocimiento de gastos —

Se reconoce a favor de los señores Olcese y Cía la factura presentada valor de pesos 24.961.11 centavos moneda nacional, por construcción de afirmado de granitullo, construído en la calle Salta entre 25 de Mayo y avenida 27 de Febrero de esta ciudad.

No funciona la Escuela Nacional No. 188 en Colonia Maua

PERJUICIOS QUE OCASIONA A LA INFANCIA

COLONIA MAUA, abril 15. — Es sumamente necesario que a la brevedad posible reanude sus actividades la escuela nacional número 188 de esta localidad, pues desde el año pasado se halla clausurada con grave perjuicio de la enseñanza de la niñez.

Cierto es que este año se nombró maestra para esa escuela, pero resulta que la misma aun no se ha presentado a prestar servicios, ignorándose los motivos de ello.

Los vecinos han hecho gestiones a fin de que se reabran las aulas, pero todo con resultado negativo.

Mientras tanto, los padres de familia protestan y se lamentan de que sus hijos se vean privados de instrucción por esa circunstancia que acusa un sensible descuido de las autoridades educacionales.

Esperamos que éstas se interesen por regularizar de inmediato esa situación tan anómala como perjudicial.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 20

DEFENSORIA DE MENORES. — JUEZ DOCTOR PIEDRABUENA —

Expedientes despachados:

J. E. Mateo, sucesorio.

—Cruz Paredes, id.

—Dionisio Gapponi, id.

—Aromme Cutli, sucesorio.

—Urdáiz contra Estecheleda, escrituración.

JUZGADO DE LA 1.a NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA ORTIGOZA —

En el sucesorio de Arcángel Miguel Mazzone, se declaran herederos a su esposa Filomena Ferrante y a sus hijos Jacinto, Esmeralda, Beatriz y María Luisa Mazzone.

JUZGADO DE LA 2.a NOMINACION — JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA PASSEGGI —

En el juicio Miguel Lépore contra Victorio O. Colonna, cobro de pesos, se rechazan las excepciones opuestas con costas a la parte de Lépore.

Se regulan en 50 pesos los honorarios del doctor Rivera y en 25 los del procurador Licato Paz.

SECRETARIA IRIGOYEN —

En los autos Pablo Spielmam por su hija Ofilia Spielmam, rectificación de apellido se hizo lugar de acuerdo a lo solicitado.

—En el sucesorio de Isabel Rincón de Mateo, se nombra administrador al señor Francisco Mateo.

JUZGADO DE LA 3.a NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA —

Jorge Gagliardo, venia, se concede para que en nombre de su hijo menor Angel venda por un precio no menor de pesos 15.000 la quinta parte pro indivisa de cuatro concesiones de terreno ubicadas en colonia Lehmann.

—Emilia Corrado de Veghió, sucesorio; se declaran herederos a su esposo Vicente Veghio y a sus hijos José, Antonio y Adela y en representación de Alberto Veghio a sus nietos Vicente, Teresa, Emilia, Rosa y Alberto Veghio.

—En el juicio doctor Aniceto Luna Posada contra Margarita Mac Lean, divorcio, no se hace lugar a la revocatoria del auto que fija en 3.000 pesos para expensas.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA ALDAO —

Se elevaron los sumarios contra Valentín Ayala, Emeterio Pereyra, Martín Fernández, Juan Alvarez, Pedro González, Lauro Morel por lesiones; Vicente Méndez y Marcos Encina, lesiones; Felipe Américo Mancuso, hurto.

SECRETARIA CREUS MONTI —

Se ordenó la libertad por no haber mérito, de Zacarías Centurión.

—Se dictó sobreseimiento en la causa contra el menor Antonio Paludi.

—Se clausuraron los sumarios instruídos contra:

César Piantavida, homicidio.

—Damián Alvarez, lesiones.

—José Almada y Pedro Almada, agresión.

José Demetrio e Irene Hernández, lesiones.

—Pilar Mendieta de Franco, Saverio Romano, Amancio Garcilazo, lesiones por imprudencia.

—Ernesto y Evaristo Iltig, Oreste J. Pagano, Alcides Vrillaud y Angel V. Pérez, lesiones en agresión.

—Antonio Márquez, lesiones y atentado a la autoridad.

—Andelina Franco y Jorge Stieffel, hurto.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN —

Salió en libertad bajo fianza José Coccioni.

—Se clausuró el sumario contra Jacinto Guzmán, agresión.

SECRETARIA VIANA —

Salió en libertad bajo fianza Lorenzo Avalos.

—Se dictó sobreseimiento a favor de José Waldino Arce, por homicidio.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ Dr. PUIG — SECRETARIA FONTES —

En el proceso seguido a Carlos Cascella, por hurto, se le condena a ocho meses de prisión, pena que termina el 26 de abril de este año.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador Aldao y sus ministros.

En la casa de Gobierno vimos a los señores jefe de policía de Gral. Obligado, Gabino R. Carnaval; jefe de San Justo, señor Castillo; de La Capital, D. Benito Nikliesen; doctores Sixto Bayer; José Barrios; Alberto Molinas; Ortigoza y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Fianzas aceptadas —

Aceptáronse las siguientes fianzas:

La presentada por el señor Juan E. Ricchieri, en la persona del señor José Villafañe Aldao, para el desempeño de su puesto de Receptor de Rentas del departamento San Lorenzo.

—La del señor Juan R. Bourdalé, Receptor de Rentas de Esperanza, en la persona del señor jefe de policía de la misma, don Francisco Belotti y la presentada por el señor Manuel Caratallo, en la persona del señor Juan P. Rubé para